

protegidos por el país, concededores de él, mandados por jefes no inespertos, y poseedores de plazas fuertes. Ayudaba á esta murmuracion la circunstancia fatal de que muchos de los partes de Mina no llegaban al gobierno, porque eran interceptados, mientras que llegaban á la córte sin tropiezo los inexactos ó falsos que publicaba la junta realista de Urgél. Atormentaban al propio tiempo á Mina otros disgustos, y no poco tambien las dificultades que encontraba y las privaciones que padecia.

Mas con respecto al gobierno, prontó vió que los ligeros juicios de sus enemigos no le habian hecho merecer para con él, ni perder su confianza: puesto que á los pocos dias, en órden reservada de 16 de noviembre, le prevenia que vigilase mucho la frontera, que habilitase las plazas fuertes, y en atencion á que el mejor medio de prevenir ó contener una invasion extranjera era acabar pronto con los enemigos interiores, le daba amplias facultades para obrar sin ningun reparo. Antes de llegar esta órden, y no obstante la esposicion, que sin duda no se recibió en el gobierno, Mina habia proseguido sus operaciones, ahuyentado los facciosos de Tremp, y entrado en esta poblacion (11 de noviembre), que encontró habitada, no habiendo huido como de otras sus moradores, con cuyo motivo dió al dia siguiente una proclama á los habitantes de la Conca de Tremp, encareciéndoles la seguridad y confianza que debian tener en el comporta-

miento de las tropas constitucionales, de que habian visto ya el ejemplo, exhortándolos á que no se dejáran engañar por más tiempo de los enemigos del órden público, y diciéndoles que ya podian ver cómo los caudillos de la rebelion, Romanillos, Romagosa, Eroles y el Trapense huian en todas partes ante las bayonetas de los libres.

Iba en efecto el sistema de Mina produciendo los mejores resultados. Por otra parte sus tropas habian cobrado grande aliento con los anteriores triunfos; y así fué que, aunque Eroles y Romagosa con tres mil quinientos hombres le esperaban el 15 en las formidables alturas y escarpadas montañas de Poblá de Segur, confiados en destruirle á su paso por aquellas angosturas, fué tál el arrojo y decision con que los atacaron las fuerzas de Mina, trepando impávidamente por las lomas y cerros, que desalojándolos de sus terribles posiciones, llegaron, si bien no sin tenaz esfuerzo, á Poblá, donde descansaron tres dias. Y mientras Rotten, Milans y otros intrépidos jefes batian con ventaja las facciones en aquellos cortornos, Mina iba avanzando con Zorraquin, Gurrea y otros caudillos de su confianza, sin dejar momento de reposo á los enemigos, en direccion de la Seo de Urgél, baluarte principal de los realistas y asiento de su Regencia; no sin representar Mina al ministerio sobre la escasez de sus fuerzas y recursos para emprender operaciones y dar resultados de alguna importancia, pidiendo le fueran

enviados tres mil hombres de refuerzo con alguna artillería de batir, y el gobierno así se lo ofreció.

Después de una gloriosa refriega en las inmediaciones de Bellver, más que atrevida temeraria, en que él mismo al frente de su escolta arremetió al galope á triple número de enemigos, causándoles no poca pérdida, llegó el 29 de noviembre á Puigcerdá, capital de la Cerdaña, comarca habitada por gente liberal, á la cual se propuso libertar de la opresion en que la tenían las facciones, y lo consiguió hasta tál punto, que obligó á tres columnas enemigas á refugiarse en territorio francés. Todas ellas fueron desarmadas á su vista por las tropas francesas, que habian estado presenciando la pelea de los nuestros, comportándose aquellas con la moderacion que cumplia á tropas de una nacion neutral. No tardó en seguir el mismo camino, y muy de prisa, la célebre regencia de Urgél, con acuerdo de una junta compuesta del obispo, de los llamados secretarios del despacho, y de los jefes militares de la plaza. Tál era el miedo que se habia apoderado de aquel gobierno supremo. Mina ofició inmediatamente al comandante general francés de la línea, pidiéndole le entregase las armas que los facciosos habian dejado en poder de sus tropas, ó bien que internase aquellos, ó le diese otra seguridad de que no volverian á inquietar la España: á lo cuál contestó al siguiente dia (30 de noviembre) el comandante general, conde Curial, que las armas quedaban de-

positadas en uno de sus arsenales, con arreglo á órdenes del rey, siendo ya el ministro de la Guerra el único que podia disponer de ellas, y por tanto el gobierno español podia hacer la reclamacion correspondiente cerca del rey de Francia.

Tánto como la instalacion de la Regencia habia alentado y enorgullecido á los realistas catalanes, otro tanto debió desanimarlos su fuga al vecino reino. Mina dió desde Puigcerdá una proclama (4 de diciembre) á los habitantes de la Cerdaña, dándoles gracias por su buen comportamiento con las tropas nacionales, y exhortándolos á armarse ellos mismos en defensa de su libertad, seguros de que en todo caso volaria en su socorro. Puso después todo su empeño en ver de apoderarse de la ciudad, fortalezas y castillo de Urgél. Al aproximarse sus tropas, la faccion que ocupaba la ciudad se recogió á los fuertes, y el 8 de diciembre entró en ella el esforzado brigadier Zorraquin con el batallon de Mallorca, á fin de impedir que la guarnicion se surtiera de los víveres que pronto habria de necesitar. Mina á su vez se situó en Bellver, punto apropósito para estorbar la entrada de las gavillas facciosas en la Cerdaña. Desde allí observaba tambien la conducta de los franceses con los realistas refugiados en su suelo, no ya solo con los que él habia visto desarmar, sino con los que cada dia entraban empujados y perseguidos por Rotten, por Milans, por Manso, y otros jefes de las tropas constitucionales. Con

dolor y con indignacion advertia Mina que aquellos mismos facciosos volvian de Francia al suelo español socorridos y mejor equipados, y por estas y otras señales adquirió el convencimiento de que la causa de la libertad española estaba fallada en el extranjero en daño de nuestra patria: si bien no por eso desmayó, ni dejó de cumplir la mision que le estaba encomendada, confiando tambien en que la nacion sabria sostener sus fueros, como lo habia hecho en la guerra de la independencia.

No cesaron en el resto del mes de diciembre los combates parciales, algunos de ellos muy ventajosos para los defensores de la libertad, como el que sostuvo Milans con las facciones reunidas de Targarona, Caragol y otros cabecillas, arrojándolas tambien al vecino reino; adversos otros, como la sorpresa de un destacamento de soldados en Gerri, la interceptacion en Oliana de un convoy de vestuarios que con impaciencia se aguardaba para el indispensable abrigo de tropas casi desnudas, y la captura de las brigadas en la Seo. Las nieves y los hielos tenian interceptados los caminos, y para asegurar la llegada de algunas provisiones tenian que hacerse marchas penosísimas, en algunas de las cuales las acémilas se despeñaban y los hombres se quedaban helados. En cambio de tantas privaciones y trabajos, que paralizaban ó entorpecian las operaciones, consolaban al general en jefe y á las tropas las noticias de hallarse en marcha algunos

cuerpos de refuerzo. Tambien recibió Mina la comunicacion oficial de haber sido elevado al inmediato empleo de teniente general, previniéndole al mismo tiempo que remitiera relacion de los jefes y oficiales que se hubiesen distinguido y héchose dignos de premio. Aprovechó Mina esta ocasion para proponer para el ascenso inmediato á los bizarros brigadieres Zorraquin, Rotten y Manso, sin perjuicio de las gracias que deberian recaer sobre la mayor parte de los individuos de su pequeño ejército, que todos rivalizaban en valor, y todos sufrían igualmente.

Pasó el resto del mes de diciembre sin otro encuentro sério que el que tuvo Manso con una columna de dos mil facciosos en las inmediaciones de Tortosa, la cual acabó de derrotar en Cherta. Pero al propio tiempo se presentó con mil quinientos, viniendo de Mequinenza, aquel Bessieres, que preso y sentenciado por republicano en Barcelona, pagaba ahora, acaudillando á los soldados de la fé, la indulgencia con que habia sido tratado. De este modo, á pesar de la actividad, del valor y de los triunfos de las tropas constitucionales, aun bullian por todas partes facciosos, así por estar casi todo el país sublevado, como por lo poco que se adelantaba con arrojarlos de España, puesto que volvian socorridos y protegidos por los franceses. El 31 (diciembre) pasó Mina á la Seo de Urgél á conferenciar con Zorraquin.

La guerra, en vez de perder su carácter rudo y

feroz, íbase haciendo cada día mas sangrienta y horrible. Los facciosos por su parte saqueaban y asesinaban, y cometian todo género de atrocidades, especialmente con aquellos pueblos ó moradores que, ó les resistian, ó no se mostraban adictos suyos. Algunos se habian ido armando para su propia defensa y la de sus hogares. Las tropas del ejército nacional no aflojaban tampoco en su sistema de rigor, y eso que la destruccion de Castellfullit y el terrible bando de Mina de 24 de octubre, no solo habian sido mirados en la córte con desagrado y como medidas excesivamente severas, sino que el gobierno mismo hubo de decir al general en jefe, «que táles medidas estaban fuera del límite que en el sistema constitucional era permitido á la autoridad de los generales de los ejércitos.» Mina sin embargo, seguia creyendo que, si bien es justo que los gobiernos quieran que sus mandatarios no traspasen nunca la ley en sus disposiciones, hay casos y momentos, y más en las guerras civiles, en que es preciso tolerar que se traspase aquella línea por evitar mayores males. Es lo cierto que á pesar de aquella advertencia del gobierno, el terrible ejemplar de Castellfullit se repitió luego en San Llorens de Morunis ó dels Piteus.

Eran los moradores de esta poblacion de los partidarios mas acérrimos de las bandas que se llamaban de la fé. Era el punto que servia como de depósito donde los jefes de guerrillas llevaban sus pri-

sioneros y los frutos de sus saqueos y depredaciones. El general Rotten que maniobraba por aquella comarca se propuso hacer otro escarmiento con aquel foco de la rebelion, y como lograra ahuyentar de allí las facciones, y como los habitantes huyeran del pueblo siguiendo á aquellas, hizo lo que espresa la siguiente orden general, y el bando que con harto dolor nuestro estampamos á continuacion, como testimonio lastimoso de la crudeza de aquella guerra.

*Orden general dada á la 4.ª division del ejército de operaciones de Cataluña.*

La 4.ª division del ejército de operaciones del sétimo distrito militar (Cataluña) borrará del mapa de España la villa esencialmente facciosa y rebelde, llamada San Llorens de Morunis (ó Piteus), con cuyo fin será saqueada y entregada á las llamas. Los cuerpos tendrán derecho al saqueo en las casas de las calles que se les señalen, á saber, el batallon de Murcia, en las calles de Arañas y de Baldefred: Canarias, en las calles de Segories y de Frecures: Córdoba, en las calles de Ferronised y Ascervalds, y el destacamento de la Constitucion y la artillería en los arrabales (Esceptúanse de ser incendiadas, cuando se dé la orden, las casas de doce á trece patriotas).

*Siguen los detalles para la ejecucion de esta orden.*

*Bando.* Don Antonio Rotten, caballero de la orden nacional de San Fernando, brigadier, etc.

*Ordeno y mando lo siguiente:*

Artículo 1.º La villa que se llamaba San Llorens de Morunis ó Piteus, ha sido saqueada é incendiada por mi órden, á causa de la sedicion de sus habitantes contra la Constitucion de la monarquía, que nunca han querido jurar, como tambien por haber caido en las penas señaladas en el bando de S. E. el general en jefe de este ejército, publicado en 24 de octubre último, en el sitio donde existió Castelfullit.

Art. 2.º No podrá reconstruirse esta villa sin la autorizacion necesaria de las Córtes.

Art. 3.º Ninguno de los que la habitaron podrá fijar su domicilio en los distritos de Solsona y Berga, sin permiso del gobierno, ó de S. E. el general en jefe del ejército.

Art. 4.º Esceptúanse las familias de los patriotas y de los que piensan bien (Siguen los nombres de doce personas).

Art. 5.º En virtud de la obligacion de los vecinos é hijos de la villa que se llamó San Llorens, de fijar su domicilio fuera de los distritos de Solsona y de Berga, los que allí se encontrasen serán fusilados, si no justifican que salieron del lugar antes del 18 del corriente, dia en que entraron las tropas nacionales, ó que se hallan comprendidos en alguna de las escepciones ó bandos que rigen sobre los facciosos.

Art. 6.º Los que hubiesen abandonado la villa antes del 18 del corriente, los sexagenarios, las mujeres y los jóvenes menores de diez y seis años, no podrán fijar su domicilio en los dos distritos sin el permiso del gobierno ó del general en jefe, bajo pena de ser espulsados por la

fuerza, y entendiéndose que se les concede un mes, contado desde este dia, para la evacuacion.

Art. 7.º Esta órden se comunicará para su puntual cumplimiento á los cuerpos y destacamentos que pertenecen á la division, á las comisiones de vigilancia y á los Ayuntamientos constitucionales de los indicados distritos, para que lo comuniquen á sus respectivas poblaciones.

Dado en las ruinas de San Llorens de Morunis á 20 de enero de 1823.

Proseguia entretanto el bloqueo y circunvalacion de los fuertes de la Seo de Urgél. Habia dias de sostenido fuego entre sitiados y sitiadores; dias de silencio de unos y de otros; salidas intentadas con más ó ménos éxito; peleas para impedir la llegada de socorros y provisiones, ya á los de dentro, ya á los de fuera, y todos los sucesos varios de un prolongado cerco. Mina acudia allí donde lo consideraba más conveniente segun las noticias y partes que recibia, y combinaba con sus caudillos las evoluciones que tenia por más oportunas al logro de su objeto en las comarcas circunvecinas de la plaza, dando lugar á muchas acciones parciales que fuera impertinente describir. Conócese que los sitiados carecian de noticias exáctas de las posiciones de sus enemigos, porque el bloqueo dejaba claros por donde pudieran huir, y sin embargo no se resolvian á ello, y cada dia era su situacion más apurada y espuesta á sucumbir. Por fuera se movian sin cesar las facciones, y el mismo Mi-

na nos dá una idea de estos movimientos, diciendo en sus Memorias al terminar la relacion de los sucesos de enero de 1823: «Los tales facciosos parece que se multiplicaban en todas partes, y muy principalmente los que hacian cabezas de su partido; porque Misas, Mosen Anton, Queralt, Miralles, tan pronto parecian con sus hordas en una provincia como en otra de las cuatro del Principado. Rotten siempre los tenia encima; Milans los escarmentaba continuamente, y al instante volvian á pararse sobre sus espaldas ó costados; mi columna estaba circundada de ellos; últimamente, el general Butron, segundo cabo del distrito, me avisaba que con mucha frecuencia tenia que salir de Barcelona con fuerzas para ahuyentarlos de aquellas inmediaciones; y en todas partes lo mismo, Misas, Anton, Targarona, Caragol y demás, segun los avisos oficiales que yo recibia. Los señores franceses, con la proteccion que les daban, nos proporcionaban tales satisfacciones.»

Al fin, aquellos facciosos que con tanta tenacidad habian defendido los fuertes de la Seo de Urgél, los abandonaron á las altas horas de la noche del 2 al 3 de febrero (1823), refugiándose en la pequeña república ó valle neutral de Andorra. A las tres y media de la mañana del 3 entró en ellos el jefe de la plana mayor con la compañía de cazadores de Mallorca. Inmediatamente montó Mina á caballo y voló en persecucion de los fugitivos, los cuales dejaron en aquel

camino de sierras y desfiladeros algunos centenares de muertos, con multitud de efectos de guerra, equipos y toda clase de despojos. Despachó en posta á su ayudante Cañedo para que trajese á la córte tan fausta nueva, y envió extraordinarios á las capitales de las cuatro provincias de Cataluña, á Zaragoza, al cónsul de España en Perpiñan, al embajador español en París, y á varios otros puntos que creyó conveniente: despues de lo cuál, el 6 (febrero) tomó el camino de Barcelona, de incógnito, y sin mas compañía que la del intendente del ejército, para atender á los medios de ejecutar sus ulteriores planes.

Favorable habia sido tambien la fortuna á los constitucionales en Navarra, donde Quesada se vió igualmente forzado á refugiarse en Francia, batido por Espinosa. Suçedió á éste Torrijos en el mando de aquel antiguo reino, y lejos de dejar reponerse á los absolutistas, los arrojó de Irati, aquel fuerte situado en la frontera, que era para los facciosos de Navarra como los de Urgél para Cataluña. Por la parte de Castilla, Merino, que era el más fuerte de los guerrilleros, habia sido tambien sorprendido y derrotado en Lerma, provincia de Búrgos. No habian corrido tan prósperamente las cosas por la parte de Aragon y en el territorio que separa aquel reino de la capital. Habíase aparecido allí con una fuerte columna, que se hacia subir á cuatro mil facciosos, procedente de Fraga y Mequinzenza, el ingrato y traidor francés Bessie-